

EL DERECHO DE ASILO EN CATALUÑA: PROPUESTAS DE MEJORA DE LA ACOGIDA DE PERSONAS CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de las Personas Refugiadas, la Red Asil.cat presenta un conjunto de propuestas para garantizar el acceso a derechos de las personas con necesidades de protección internacional en Cataluña

Barcelona, 19 de junio de 2017.

En el marco del [Intergrupo para la protección de los refugiados en Cataluña](#), constituido el 13 de diciembre de 2016, la [Red Asil.cat](#) ha elaborado un conjunto de recomendaciones orientadas a mejorar el sistema de acogida e inclusión de personas con necesidades de protección internacional en Cataluña dentro del marco competencial actual. La participación de Asil.cat en este Intergrupo parlamentario tiene por objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de acogida e inclusión de las personas con necesidades de protección internacional en Cataluña dentro del marco de actuación de la Generalitat de Cataluña, así como en el marco competencial municipal.

Desde Asil.cat, consideramos necesario prestar especial atención al colectivo de personas que han sufrido desplazamiento forzado, persecuciones y/o graves violaciones de derechos humanos que residen en Cataluña, para generar políticas de acogida e inclusión orientadas a cubrir sus necesidades específicas. Por este motivo:

- Valoramos positivamente el impulso del nuevo [Plan de Ciudadanía y de las Migraciones \(PCM\)](#) por parte del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Cataluña y, en concreto, su Eje 3 relativo a la acogida de personas refugiadas que llegan a Cataluña.
- Consideramos indispensable respetar la vigencia del [Plan de Protección Internacional en Cataluña - PPIC \(2014-2017\)](#), aprobado en Acuerdo de Gobierno por la Generalitat de Cataluña, y que fue elaborado en colaboración con las entidades especializadas del sector. Desde la Red Asil.cat consideramos este Plan, el período de vigencia del cual finaliza el 2017 sin que tengamos constancia de la voluntad de renovarlo, un pilar olvidado de la Política de Refugio en Cataluña.
- Manifestamos la necesidad de que el Gobierno de Cataluña diseñe y desarrolle **una política y estructuras** centradas en la defensa y la garantía de los derechos humanos y creemos que la renovación del Plan de Protección Internacional en Cataluña permitiría contar con un instrumento que coordine, vele y dé coherencia al conjunto de políticas y actuaciones en materia de protección internacional que se implementan desde la Generalitat de Cataluña, así como por parte otros actores relevantes de la Administración pública catalana como son las Diputaciones, los municipios y otros entes públicos.

En base a lo anterior, las propuestas de Asil.cat para la mejora de la acogida de personas con necesidades de protección internacional en Cataluña, presentadas en el Intergrupo, se han estructurado desde una perspectiva de acceso a derechos:

- **El derecho a la sanidad** – Con propuestas orientadas a mejorar el acceso al sistema sanitario de las personas con necesidades de protección internacional en Cataluña, poniendo énfasis en el acceso a servicios residenciales de salud mental especializados.
- **El derecho a la protección de la infancia** – Partiendo del hecho que la acogida de menores no acompañados solicitantes de protección internacional es competencia propia de la Generalitat de Cataluña, se han planteado propuestas para mejorar la situación de estos menores, así como la de los menores solicitantes de protección internacional que llegan acompañados por sus familias.
- **El derecho a la inserción social** – Presentando propuestas para la mejora en el acceso a derechos de las personas con necesidades de protección internacional en Cataluña, como el derecho a la

educación y a la formación, el acceso al mercado de trabajo, el acceso a la vivienda o el acceso a otros derechos sociales, imprescindible para su proceso de inclusión.

- **El derecho a la seguridad** – Planteando un conjunto de medidas orientadas a evitar la discriminación del colectivo, su revictimización, así como todos los elementos que puedan provocar su exclusión social.

En cada uno de los cuatro ejes temáticos planteados se ha tratado de manera transversal la situación de los colectivos específicos con los que trabajan las entidades miembros de Asil.cat, como las personas LGBTI o las personas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación, entre otros.

Las entidades miembros de la Red Asil.cat esperamos que nuestra participación en el Intergrupo se traduzca en la implementación de mejoras en la acogida e inclusión de las personas con necesidades de protección internacional y en el desarrollo de una política pública de protección internacional de carácter estable en Cataluña.

Las entidades firmantes de esta nota de prensa son: Accem, ACATHI, Associació Exil, Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat, Fundació ACSAR, PEN Català, SICAR cat – Adoratrices.

Sobre Asil.Cat – www.asil.cat. Somos un conjunto de entidades organizadas de forma voluntaria y sin personalidad jurídica propia con el objetivo de defender el derecho de asilo en Cataluña y los derechos de las personas que han sufrido un desplazamiento forzado fruto de graves vulneraciones de sus derechos humanos. Nuestro objetivo es mejorar las capacidades de acogida de la sociedad catalana de las personas solicitantes de protección internacional y de apátrida, refugiadas, apátridas, personas denegadas de la protección internacional, a través del reconocimiento de sus derechos a través de la realización de actividades de asistencia, atención, incidencia, formación y sensibilización.

La Red Asil.cat está integrada por:

- *Miembros de pleno derecho: Accem, ACATHI, Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat, Associació Exil, Fundació ACSAR, el PEN Català y SICAR cat - Adoratrices.*
- *Miembros observadores: Comitè Català de l'ACNUR y Creu Roja - Catalunya.*

Contactos Prensa

Pere Serra - T. 931 931 353; asil@asil.cat

Pascale Coissard - T. 656 405 100; pascale.coissard@ccar-ccar.org